



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Declaración Rectoral

Número:

Referencia: Declaración Aniversario Noche de los Lápices

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

Que en el día de la fecha del corriente año se conmemora en todo el territorio de la República Argentina, el 44º Aniversario de La Noche de los Lápices, hecho ocurrido el día 16 de septiembre del año 1976 durante la última dictadura cívico-militar, en la ciudad de La Plata, en la que se produjeron una serie de secuestros y desapariciones forzadas. Las víctimas en su mayoría fueron estudiantes de la UES (Unión de Estudiantes Secundarios) quienes, en su reclamo por el Boleto Estudiantil, expresaban también la necesidad de construir una sociedad más justa, libre e igualitaria;

Que corresponde recordar con profundo respeto el 44º Aniversario de este hecho lamentable de nuestra historia, para el sostenimiento de la memoria y en la búsqueda de la verdad y justicia;

Que atento a la emergencia sanitaria establecida por Ley N° 27.541 y la crisis social agravada que atraviesa nuestro país debido a la pandemia del COVID-19 generada por el virus SARS-CoV2 y teniendo en cuenta lo dispuesto por los decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, 297/2020, 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020, 605/2020, 641/2020, 677/2020 y 714/2020 y las múltiples medidas y resoluciones dictadas por esta Universidad Nacional de Córdoba, la misma adhiere a todos los actos y manifestaciones que a futuro se realicen en conmemoración del 44º Aniversario de La Noche de los Lápices, que organicen docentes, no docentes, graduados y estudiantes de esta Casa de Altos Estudios hasta que se generen las condiciones adecuadas y seguras para su efectiva realización.

Comuníquese y dese amplia difusión

